



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

6053

Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 3 de junio de 2024, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas económicas destinadas a fomentar la identificación y esterilización de gatos domésticos por parte de sus propietarios

Ref. BDNS 767695

De acuerdo con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>).

Primero

Objeto

La presente convocatoria tiene por objeto la concesión de ayudas económicas dirigidas a impulsar la identificación y castración de gatos domésticos, a fin de promover y favorecer el cumplimiento de la ordenanza municipal de bienestar y tenencia de animales que viven en el entorno humano.

Segundo

Beneficiarios

Pueden ser beneficiarias las personas físicas propietarias de los gatos, de acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras.

No se podrán beneficiar de las ayudas previstas en esta convocatoria las personas en las cuales concurren alguna de las prohibiciones que establece el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tercero

Bases reguladoras

Bases reguladoras para la concesión de ayudas económicas destinadas a fomentar la identificación y esterilización de gatos domésticos por parte de sus propietarios, publicadas en el Boletín Oficial de las Illes Balears nº 80 de 15 de junio de 2024.

Cuarto

Cuantía

La asignación presupuestaria para la presente convocatoria es de nueve mil euros (9.000,00 €) para el año 2024, con cargo a la partida 302 17300 4800000 del presupuesto del Ayuntamiento.

Quinto

Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes comienza el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears y termina el día 30 de noviembre de 2024.

Calvià, (firmado electrónicamente: 18 de junio de 2024)

El teniente de alcalde de Economía

Javier Tascón Piña

